Izaje con puente grúa

Para leer al arranque del turno en naves con grúa: qué revisar antes de izar, dónde no se para nadie y quién da las señales.

DURACIÓN
5 minutos

QUIÉN LA DA
El supervisor del área de izaje

CUÁNDO USARLA
Al arranque del turno en naves con grúas y antes de maniobras poco comunes

MATERIAL
Una eslinga o un estrobo del área para revisarlo frente al grupo

Para leer en voz alta

Buenos días. Hoy hablamos de izaje con puente grúa. Una carga suspendida no avisa antes de caer, así que las revisiones se hacen antes de levantarla.

Antes de izar, revisen la grúa y los accesorios. Ganchos con su seguro. Eslingas y estrobos sin cortes ni hilos rotos. La capacidad marcada y suficiente para la carga. Lo que esté dañado se retira y se reporta.

Antes de levantar, conozcan el peso de la carga y revisen la ruta completa: por dónde va a pasar, qué hay abajo y dónde se va a bajar. Si la ruta pasa por encima de alguien, se cambia la ruta o se despeja el área.

Nadie se para debajo de una carga suspendida, ni siquiera para guiarla. Para eso están las cuerdas guía y la distancia. Y la zona de maniobra se despeja y se señaliza antes de levantar.

La grúa la opera solo personal capacitado y autorizado. Las señales con el operador se acuerdan antes de empezar y las da una sola persona.

Un caso para pensar: una carga se balancea al arrancar y el ayudante la detiene con la mano, pegado a ella. Si la eslinga cede, no tiene a dónde hacerse. Por eso se guía desde lejos y con cuerda.

Si algo no se ve bien, se para la maniobra y se baja la carga. Una carga mal amarrada no se arregla en el aire.

Para cerrar: accesorios revisados, nadie debajo de la carga, una sola persona da las señales y opera solo quien está autorizado.

Lo que dice la norma

- La NOM-006-STPS-2023 pide que las grúas las operen únicamente personas capacitadas y autorizadas por el patrón (8.4.2 a) y que la capacitación de los operadores lleve instrucción teórica, entrenamiento práctico y evaluación, reforzada por lo menos cada dos años (10.3 y 10.4).

Fuente: NOM-006-STPS-2023, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria (DOF 07-03-2024). Revisado el 21 de octubre de 2026.

Preguntas para el grupo

1. **¿Quién puede operar el puente grúa?**
 Respuesta esperada: Solo personal capacitado y autorizado por el patrón (NOM-006-STPS-2023, 8.4.2 a).
2. **¿Dónde se para quien guía la carga?**
 Respuesta esperada: Fuera de la zona bajo la carga suspendida, guiándola con cuerda y a distancia.
3. **¿Qué se revisa de los accesorios antes de izar?**
 Respuesta esperada: Ganchos con seguro, eslingas y estrobos sin cortes ni hilos rotos, y la capacidad marcada suficiente para la carga. Lo dañado se retira.

Lista de asistencia

Fecha _____ **Área** _____ **Quién la dio** _____

#	Nombre	Puesto	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Guía de trabajo de Fyware: no es un formato oficial ni asesoría legal. Esta lista registra la difusión de la plática; no es una constancia de habilidades laborales.

Practica este riesgo: fyware.com/es/simulador-de-puente-grua · Más pláticas: fyware.com/es/recursos/platicas-de-seguridad/izaje-con-puente-grua